



FUNDACIÓN
Terram

Hidroelectricidad Posición del Consejo de Defensa de la Patagonia

Flavia Liberona
Directora Ejecutiva

16 de junio 2017

Fundación Terram



Fundación Terram es una organización de la sociedad civil que nace en 1997. Nuestro trabajo se orienta hacia la realización de análisis crítico y propuestas de política pública en materia ambiental.

Tenemos experiencia en propuestas de **políticas públicas** en institucionalidad ambiental, participación ciudadana energía, minería, salmonicultura, cambio climático, biodiversidad, entre otros temas.



Historia de la Campaña Patagonia Sin Represas y el CDP



Proyecto Alumysa, planta de aluminio en la región de Aysén implicaba la construcción de tres represas.

Alumysa Ltda, constituida por **Alumysa Joint Venture Limited** y **Noranda Holdings Limited**

Ingresó el 29 de Agosto de 2001 el Estudio de Impacto Ambiental. Pretendía emplazarse en las Comunas de Coyhaique y Aysén en la undécima Región de Chile.

Consideraba la construcción y operación de: una planta reductora de aluminio (440.000t/año de Al); **3 centrales hidroeléctricas (1.154 MW)** y un puerto donde se recibirán las materias primas asociadas al proceso (Alúmina y coque principalmente) y se embarcaría el producto terminado.



Comienzos de la campaña

Después de Alumysa, sabíamos que venían las represas en Aysén y nos organizamos...



Potencial Hidroeléctrico Aysén

- **Potencial hidroeléctrico de la región de Aysén es superior a 8.040 MW.**
- **Actualmente se encuentran en explotación 20 MW para el consumo local.**
- **Destacan los ríos Pascua y Baker por sus grandes caudales y baja variabilidad: ~700 m³/seg.**

Potencial Hidroeléctrico Aysén

Región de Aysén – Potencial Hidroeléctrico de las Diversas Cuencas.



RÍO	POTENCIA [MW]
AYSÉN	1.040
BAKER	1.830
BRAVO	370
CISNES	550
CUERVO	300
PALENA	1.600
PASCUA	1.570
42 MENORES A 100 MW	780
TOTAL	8.040

Fuente: Estudios Endesa.

Se constituye el Consejo de Defensa de la Patagonia



- ✓ **Conformamos el Consejo de Defensa de la Patagonia, CDP**
- ✓ Agrupamos organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- ✓ Establecimos objetivos y nos organizamos en áreas de trabajo:

Secretaría Ejecutiva,

Área técnica

Área legal

Área de comunicaciones

Área política

Área internacional

Voluntarios



El Proyecto HidroAysén



- ✓ HidroAysén ingresó a trámite el EIA de 11.000 páginas, en agosto de 2008.
- ✓ En octubre 2008: 33 servicios públicos con competencia realizaron 2.698 observaciones.
- ✓ 11 de estos servicios manifestaron que adolecía de información relevante y esencial para evaluarlo, y que en consecuencia correspondía aplicar artículo 24 del Reglamento del SEIA, es decir, no seguir tramitando el EIA.
- ✓ En noviembre de 2008 la COREMA de Aysén, presidida por el Intendente Selim Carrasco, decidió, por sí y ante sí, enviar un ICSARA, sin que existiera votación y/o deliberación de la COREMA.
- ✓ En esta etapa no se **incorporaron NINGUNA de las 11.000 observaciones y preguntas de la ciudadanía.**

El Proyecto HidroAysén



- ✓ En noviembre de 2009 los servicios públicos se pronunciaron sobre la **Adenda N°1**. 14 de ellos manifestaron inconformidad: CONAF (Ord. 450), SERPLAC, SAG, MOP, DGA, SERNAGEOMIN, BBNN, MINVU, SERNATUR, la Gobernación Marítima, DOH, además de las municipalidades de Tortel y Chile Chico.
- ✓ Los informes emitidos por la DGA y SERNAGEOMIN indicaron que “No han estado en condición de evaluar adecuadamente la información aportada”, puesto que no se trataría de información complementaria al EIA, sino de un “Nuevo y diferente estudio de impacto ambiental”, para cuyo análisis el plazo de 15 días es insuficiente.
- ✓ El **ICSARA N° 2** fue entregado el 18 de enero 2010 por la COREMA a HidroAysén, en el que las observaciones de los servicios públicos se había reducido a 1.114 rectificaciones.



El Proyecto HidroAysén



- ✓ La **Adenda N° 2** se entregó el 28 de octubre de 2010, pese a que el plazo inicial era enero de ese año, es decir, nueve meses después.
- ✓ El **1° octubre de 2010, comienza a funcionar el SEA y el órgano calificador pasa a ser la CEA.**
- ✓ En noviembre de 2010 se pronunciaron los servicios públicos respecto de Adenda N° 2. La intendenta regional Pilar Cuevas determinó la presentación del **ICSARA N° 3**. La **Adenda N°3** de la empresa, fue presentada en 11 abril de 2011, tras lo cual los servicios públicos contaban con un plazo de 15 días hábiles para pronunciarse y se pasó al **ICE**.

El 9 de mayo de 2011 la Comisión de Evaluación de Aysén aprobó el EIA.
Después vino el proceso de reclamación administrativa, Piñera / Bachelet
El caso se encuentra en el Tribunal Ambiental de Santiago, a la espera del fallo
Aun existen diversos procesos legales y un cuestionamientos a los derechos de agua.

NOSOTROS LOS CHILENOS YA DECIDIMOS ¡PATAGONIA SIN REPRESAS!



FUNDACIÓN
Terram



#chaohidroaysen

MARTES 10 DE JUNIO A LAS 18:00 HRS. EN PLAZA ITALIA

¡TODOS A MANIFESTARSE!

DECISIÓN FINAL - #chaohidroaysen

El 10 de Junio los Ministros resolverán el destino de Hidroaysén... ¡Chile ya decidió! Tu decidiste !.

Gente de Regiones, acudan a su Plaza de Armas.

¡PATAGONIA SIN REPRESAS!

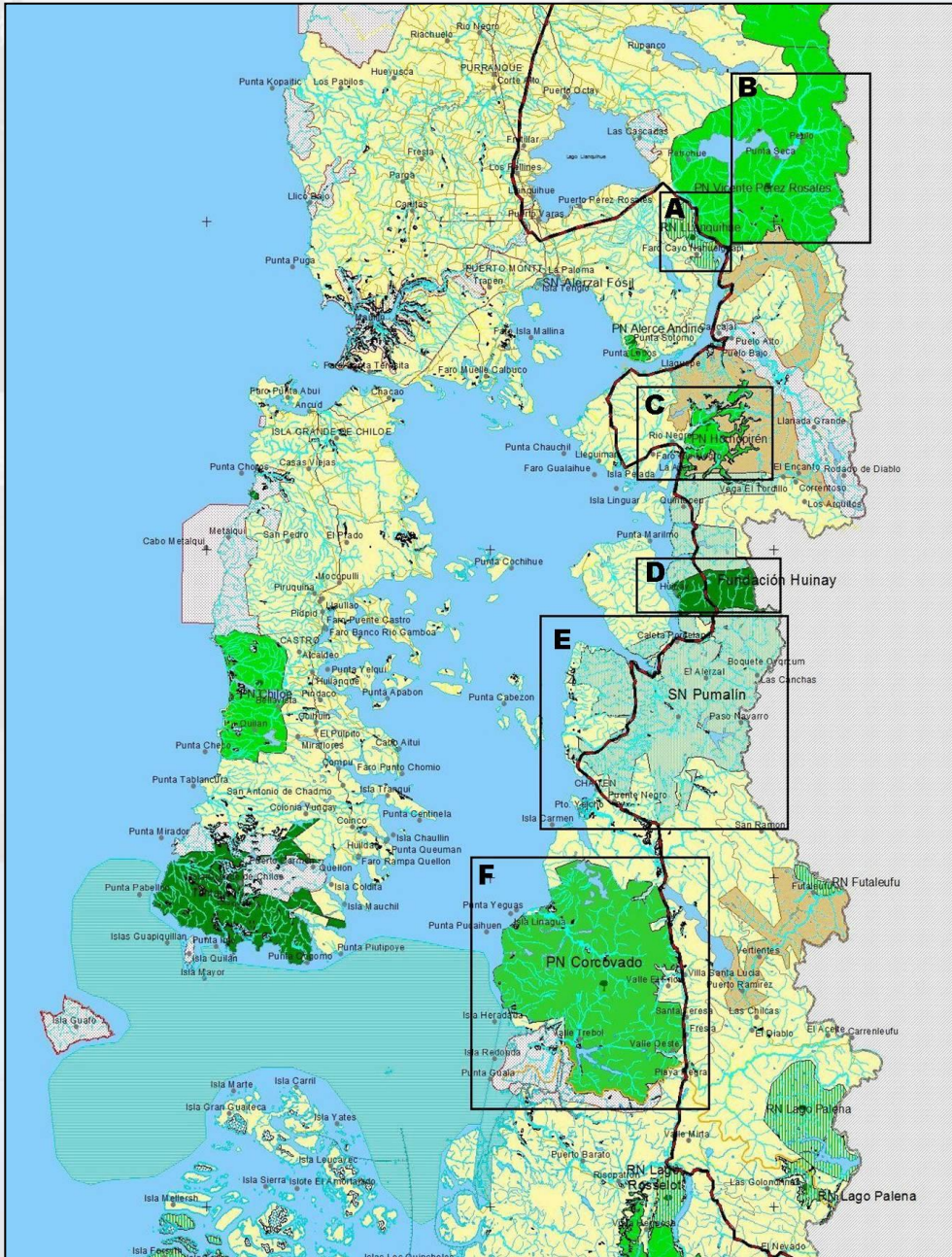
www.patagoniasinrepresas.cl



INCUMPLIMIENTOS LEGALES PHA

1. Línea de Base insuficiente: art. 24 reglamento.
2. Vulneración del Tratado de Medio Ambiente con Argentina (Recursos Hídricos Compartidos).
3. Afectación de áreas silvestres protegidas (Convención de Washington y Convenio de Biodiversidad).
4. Afectación de especies en peligro de extinción (Huemul, Huillín, Peces nativos).
5. No evaluó la Central El Salto (15 MW), los Glaciares (GLOF), las Aguas, ni el impacto en el Mar.
6. Riesgos sísmicos omitidos a pesar de la falla Liquiñe-Ofqui.
7. No entregó información básica del proyecto ni cumplió con los procesos de evaluación.
8. No hay agua disponible para el proyecto, es una cuenca seca, Conflicto en los derechos de agua.

Posibles Áreas protegidas afectadas



Rn. Llanquihue



P.N. V. Pérez Rosales



P.N. Hornopiren



Fundación Huinay

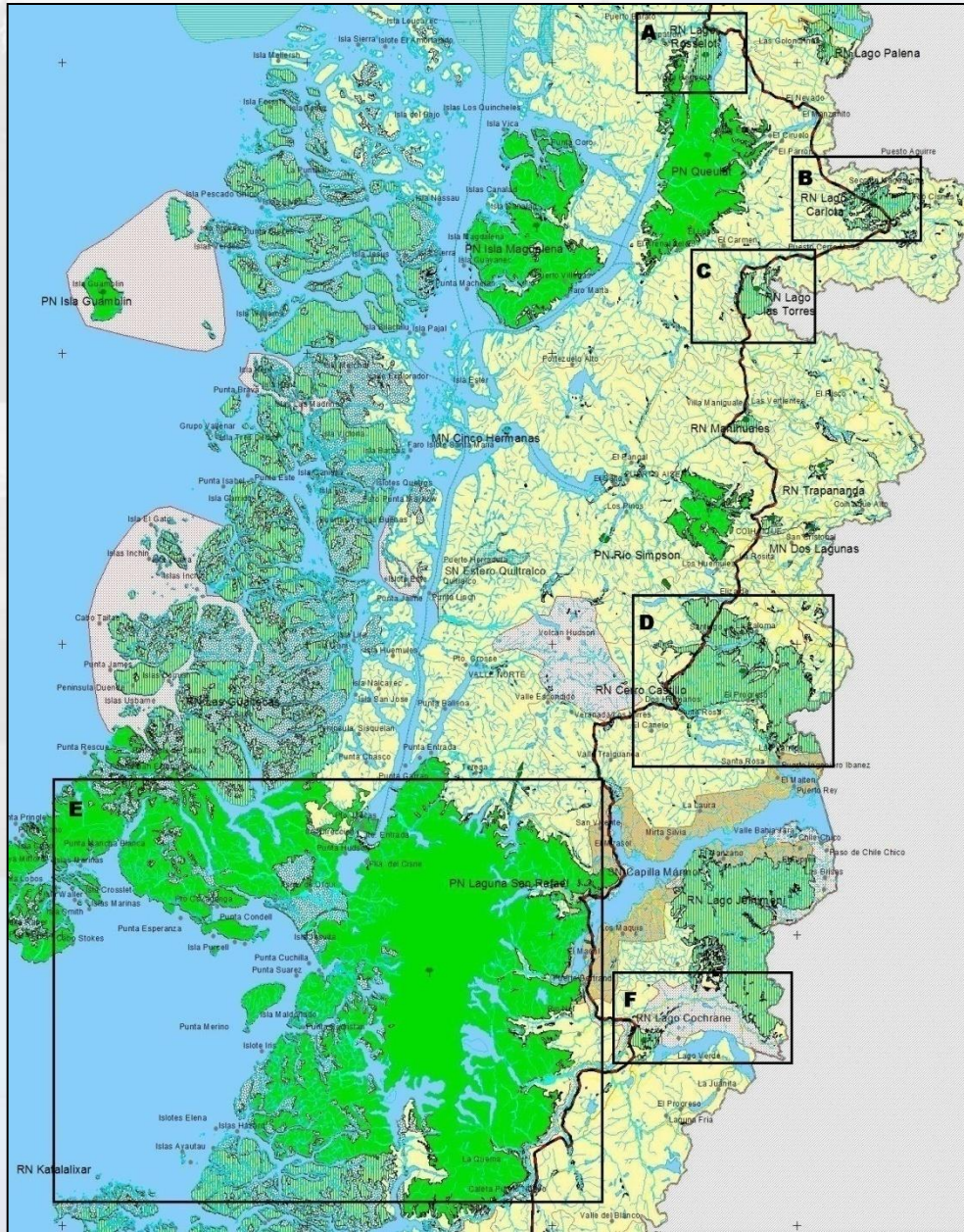


S.N. Pumalín



P.N. Corcovado

Posibles Áreas protegidas afectadas



Rn. Lago Rosselot



Rn. Lago Carlotita



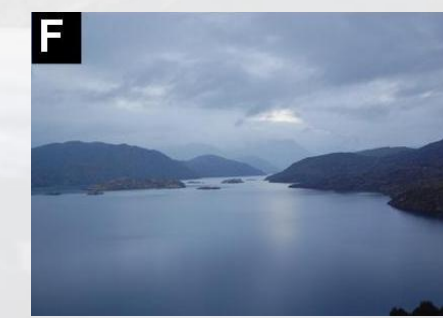
Rn. Lago Las Torres



Rn. Cerro Castillo



P.N. Laguna San Rafael



R.N. Lago Cochrane

Los Objetivos de la Campaña

Nos propusimos parar HidroAysén promover una política eléctrica distinta

- ✓ Logramos poner la discusión sobre el proyecto y la política eléctrica en todo Chile y en otros países.
- ✓ Realizamos varios estudios sobre electricidad.
- ✓ Trabajamos coordinadamente organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- ✓ Involucramos a diversos actores políticos.
- ✓ Sacamos a la ciudadanía a la calle.
- ✓ **Trabajamos una propuesta en la CCTP.**



PATAGONIA CHILENA

¡SIN REPRESAS!

www.patagoniasinrepresas.cl



La Propuesta Ciudadana: (Siete Ejes programáticos)

- 1. Competencia sin barreras de entrada.**
- 2. Sistema Nacional de Transmisión y GD.**
- 3. CDEC democrático y transparente**
- 4. Fin al costo marginal e ir al costo medio.**
- 5. Fomento decidido de las ERNC y el UEE.**
- 6. Recuperar el rol del Estado.**
- 7. Definir una Estrategia de Transición.**



**VOTA SIN
REPRESAS**



**PATAGONIA
¡SIN REPRESAS!**

Bachelet 2014



- ✓ Bachelet asume el compromiso de no materializar el proyecto HidroAysén.
- ✓ Máximo Pacheco asume el Ministerio de Energía y Pablo Badenier asume el Ministerio de Medio Ambiente.
- ✓ Máximo Pacheco, se entrevista con líderes de todos los sectores y los convoca a un proceso participativo para elaborar la **Agenda Nacional de Energía**
- ✓ El Comité de Ministros reviso la aprobación de HidroAysén y revoco la aprobación que había realizado el Comité de Ministros de Piñera.

Bachelet -Pacheco



- ✓ La “Agenda de Energía” se presentó en mayo de 2014 a la Presidenta de la República Michelle Bachelet.
- ✓ En ella se estableció como una de las prioridades construir una visión común, de largo plazo, que fundamente una Política Energética para las próximas décadas, sobre la base de un diálogo social, político y técnico que incorpore las realidades y visiones regionales de los diversos actores de la sociedad.

Bachelet - Pacheco



- ✓ Nos pareció discutible como se elaboró la Agenda Nacional de Energía.
- ✓ En el CDP se comenzó a dudar de hasta donde seguir en los procesos convocados por el Ministro Pacheco.
- ✓ Máximo Pacheco en distintos lugares se manifiesta a favor de la hidroelectricidad.
- ✓ El Ministro Pacheco convoca a líderes de la campaña Patagonia sin Represas a conformar el Comité Consultivo de Agenda 2050.

Bachelet - Pacheco



- ✓ El Ministerio de Energía, estructuró e implementó un proceso inédito en Chile, denominado “Energía 2050”, proceso participativo de construcción de la Política Energética, con el objetivo de formular una Política de largo plazo **que contara con validación social, política y técnica.**
- ✓ **Que podía concluir en validara la hidroelectricidad, bajo el mismo modelo.**
- ✓ Energía 2050 estableció un Comité Consultivo.
- ✓ Varios líderes de la campaña en contra el proyecto HidroAysén son convocados a participar del Comité.
- ✓ Nos reunimos, discutimos y analizamos nuestras opciones.
- ✓ **Y como CDP nos marginamos del Proceso de Energía 2050.**



**JUNTOS
PAREMOS
HIDROAYSÉN**



**Que se escuche la voz de la mayoría
NO A LAS REPRESAS
EN LA PATAGONIA**

**MANIFESTACIÓN NACIONAL Martes 26 de Abril, 18.30 hrs.
Plaza de la Constitución**

¡PATAGONIA SIN REPRESAS!

Conflictos socioambientales



Los conflictos socioambientales nos indican que entre sus causas están:

- Ausencia de ordenamiento territorial.
- Imposición de proyectos en los territorios.
- Desigualdad ante la ley en la calificación ambiental de proyectos.
- La ausencia de regulaciones para limitar la instalación de proyectos en un territorio.
- Débil regulación ambiental, la esta supeditada a leyes sectoriales que promueven el fomento productivo.
- Los habitantes de una comunidad o territorio se sienten agredidos, amenazados, vulnerados en sus derechos.
- Sienten que se agrede, pone en riesgo o destruye algo que valoran (economías locales, territorios, paisajes).
- El sistema de calificación ambiental carece de legitimidad social.
- Nula o precaria capacidad de fiscalización ambiental de los proyectos aprobados.
- Hay gran cuestionamiento a los derechos de agua.

Negociaciones incompatibles y Agenda Pro Inversión



- El SEIA permite que las empresas entreguen compensaciones a comunidades, sólo deben informar y se advierte que éstas no serán consideradas en la Evaluación. Esto destruye tejido social y comunidades y favorece la corrupción.
- Las negociaciones incompatibles, distraen a las comunidades sobre los efectos de los proyectos, las dividen como el caso de Mehuin y Missisipi, Pelambres, HidroAysén, entre otros.
- Las fundaciones empresariales operan en los territorios en que instalan proyectos y la autoridad lo permite.
- La decisión sobre la aprobación o rechazo de un proyecto recae en autoridades de exclusiva confianza del Presidente de la República. Esto genera desconfianza.
- En la historia reciente han existido presiones a funcionarios regionales en favor de proyectos. Esto contribuye aun mas a la desconfianza en el SEIA
- **En el presente Gobierno hay una Agenda Pro Inversión, que prioriza proyectos, es decir, los apoya. No existe una Agenda para la igualdad de Derechos Económicos, sociales y culturales.**



En caso de aprobación movilízate
Todos a Plaza Italia 10-11h



Mesa Hidroelectricidad

- ✓ El **CDP se marginó de Energía 2050**, pero participaron del Comité Consultivo algunos miembros de la Campaña, lo cual generó tensión.
- ✓ Nuestra visión era que se iba a validar la hidroelectricidad y esto nos dificultaría cualquier campaña en contra de las hidroeléctricas.
- ✓ No contábamos con recursos humanos, técnicos y financieros para involucrarnos en un trabajo de esta naturaleza y poder plantear la país fuerte y claro nuestra posición.
- ✓ Todo era más confuso que en el Gobierno anterior y nos parecía una trampa.
- ✓ Se priorizaron estudios de cuencas y el Backer estaba entre ellas.


Nos reunimos con el Ministro muchas veces por su propuesta de asociatividad, era evidente lo malo de su propuesta.

La región (Aysén) decidió otra cosa

- ✓ Para las organizaciones regionales era importante discutir la política energética regional.
- ✓ Pero desde el comienzo cuestionaron la realización específica de estudios, ya que denotan un interés particular por el uso del agua para generación y, por ende, para exportación.
- ✓ Participaron en algunos talleres en Concepción, pero consideran que el trabajo está dirigido bajo un paradigma pro grandes centrales.
- ✓ Consignaron algunas deficiencias (Como la de que no se evaluó Cuervo), producto de la controversia política de que este gobierno aprobó dicha central (Es decir, se incorporó un elemento político a un proceso supuestamente técnico).

En Conclusión

Nos marginamos del proceso por considerar que no existían condiciones para participar

- Desconfianza política.
 - Cuestionamientos al SEIA.
 - Falta de recursos para participar en el proceso.
 - Cuestionamiento a los derechos de agua.
 - Carencia de ordenamiento territorial.
 - Poco cuestionamiento a los impactos de la hidroeléctricas grandes y pequeñas en la calidad de las aguas.
 - En definitiva no se plantea una forma de hacer las cosas.
- 





Hidroelectricidad Posición del Consejo de Defensa de la Patagonia

www.terram.cl

Flavia Liberona
Directora Ejecutiva

16 de junio 2017